

2.3. Adecuación de los objetivos generales de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del Centro y a las características de los alumnos de Bachillerato.

Tal y como se recoge en la Ley Orgánica 2/2.006, de 3 de mayo, de Educación, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

a) y b) Es objetivo prioritario del P.E.C. de nuestro Centro fomentar el respeto activo a los derechos de pueblos y culturas distintas, y el diálogo como procedimiento para la resolución justa de conflictos.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

Es particularmente importante en nuestro Centro que los alumnos desarrollen la capacidad de expresarse correctamente de forma oral y escrita como una herramienta indispensable para la comunicación y la convivencia en el Instituto, así como para acceder a los conocimientos que han de dominar al final de la etapa.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

En lengua inglesa, puesto que es la única que se estudia en el Centro como primera lengua extranjera.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Este objetivo está relacionado con el uso de las nuevas tecnologías para lograr los objetivos propuestos en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como para fomentar en los alumnos una actitud crítica e investigadora que pueda ser la base de su formación y de la adquisición de nuevos aprendizajes.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Prestando especial atención a los relativos a nuestra Región como zona de atracción de población de lugares muy diversos, analizando y valorando críticamente las dificultades que crea esta nueva situación poblacional y socioeconómica.

El interés por conocer la propia comunidad, región y país, así como por conocer otras culturas y tradiciones presentes en nuestro entorno, valorar positivamente las diferencias y trabajar e implicarse en la resolución de los problemas que puedan plantearse en una sociedad multicultural es un objetivo prioritario en el P.E.C. del Centro.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Es preciso que los alumnos aprendan a utilizar y aplicar lo aprendido en contextos diferentes, que aprendan a utilizar la memoria comprensiva antes que la memorización mecánica, que adquieran un método de trabajo sistemático y riguroso que les permita alcanzar un nivel de preparación suficiente para acceder a estudios superiores o al mundo laboral.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

Este es un objetivo básico para cumplir la finalidad propedéutica y orientadora del Bachillerato, puesto que su dominio permitirá a los alumnos el acceso a estudios superiores con garantías de éxito.

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Los estudios de Bachillerato han de ayudar a los alumnos a descubrir y potenciar sus capacidades físicas, intelectuales y afectivas, así como a madurar personalmente de modo que puedan tomar decisiones autónomas, reflexivas y críticas.

- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Objetivo relacionado con la necesidad de fomentar el hábito de lectura y de integrar la visita a monumentos, museos etc..., en las actividades extraescolares que se planteen.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Fomentar a través de las actividades deportivas y culturales del Centro la adquisición de hábitos saludables de vida: alimentación, higiene, adecuada distribución de tiempo de trabajo, tiempo de ocio y tiempo de descanso. También es preciso que aprendan a prevenir los riesgos relacionados con las drogodependencias y el consumismo presentes en nuestra sociedad.

- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.